RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000717030 **División:01**
Pedido 5200005182
Contrato 4600098717
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 20.10.2023 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FT38
Objeto del contrato: Interventoría al suministro de mezcla asfáltica para el mantenimiento dela malla vial

Proveedor

Codigo: 1200052517 **Nit:** 9015632057 **Nombre:** Construmaj S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	32.089.587	38.186.609,00	5111730000	110090123	200027	010
002	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	283.035	283.035,00	5111730000	110090123	200027	020
		TOTAL	**32.372.622**	**38.469.644,00**				

Creado por GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA
Registrado el 20.10.2023 08:47:38

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.